

No. 088

Noviembre 19 de 2019

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.

Asunto: Registro de contratos de suministro de gas natural en el mercado secundario

Respetados señores:

La Bolsa Mercantil de Colombia S.A. en su calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural, se permite recordar a los participantes del mercado, las fechas establecidas para el registro de contratos de suministro de gas natural en el mercado secundario que inicien el 1° de diciembre, conforme lo establecido en la Resolución CREG 021 de 2019 que modifica la Resolución CREG 114 de 2017:

- *Contratos de suministro de gas con interrupciones en el mercado secundario que inicien el 1° de diciembre: registro en SEGAS entre el **20 y 25 de noviembre de 2019.***
- *Contratos de suministro de gas en el mercado secundario bajo cualquier modalidad contractual, exceptuando interrupciones y que inicien el 1° de diciembre: registro en SEGAS el **1° de diciembre de 2019.***

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



LEYDI DIANA RINCÓN RINCÓN
Directora de Mercados Energéticos